



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 16

En Providencia, a 31 de marzo de 2026, siendo las 16:18 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 16** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal (S) doña **EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO**.

CONSEJEROS:

1. **DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ**, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL.
2. **DOÑA CAROLA SEPÚLVEDA SALINAS**, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
3. **DON JOSÉ QUINTANA MOYA**, SUB-PREFECTO JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
4. **DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA**, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑO A.
5. **DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE**, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INVITADOS:

1. **DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM**, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. **DOÑA VALENTINA VALDEBENITO**, COORDINADORA COMUNAL SENDA REGIÓN METROPOLITANA.
3. **DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS**, JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
4. **DOÑA KARINA CORONADO**, ANALISTA DELICTUAL 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS.
5. **DON FELIPE MEZA MEZA**, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
6. **DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ**, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
7. **DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA**, JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
8. **DON JORGE BARAHONA HORMAZÁBAL**, DIRECTOR (S) SEGURIDAD PROVIDENCIA.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 15 de 25 de febrero de 2026.
 2. Situación Actual de Cuidadores Ilegales de Vehículos en la Comuna.
 3. Situación Zona Skatepark Parque Bustamante.
 4. Varios.
-
1. **APROBACIÓN ACTA**
 - 1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 15**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de 25 de febrero de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE CUIDADORES ILEGALES DE VEHÍCULOS EN LA COMUNA

El Sr. Álvaro Elgueta, Jefe Sección Planificación, Dirección de Fiscalización, informa que el municipio ha sido capaz de concesionar con parquímetros las zonas donde recibían más reclamos debido a los cuidadores ilegales. Durante este año han recibido 386 requerimientos, pero partió sin la concesión y es relevante tenerlo en cuenta porque sólo en enero recibieron 203 de los 386 reclamos. A fines de enero se comenzó a implementar la concesión y ya en febrero los reclamos disminuyeron drásticamente a 111 y aun cuando marzo todavía no terminaba los requerimientos llegaban a 72.

Las horas de mayor concentración son fundamentalmente horario de almuerzo y cuando comienza la noche, distribuyéndose de manera más o menos homogénea durante todos los días de la semana. En cuanto a los cuidadores, si bien hay zonas priorizadas que están atacando: Hernando de Aguirre, Bellavista y Barrio Italia, los perfiles se pueden concentrar en tres grandes bloques: personas que tienen compromiso delictual - los antecedentes se comprueban al momento de hacer las fiscalizaciones, consumo problemático de alcohol y/o drogas, más resistentes a las fiscalizaciones y personas insertas en la comunidad que son defendidas por los vecinos porque les prestan algunos servicios.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

Tanto, Fiscalización como Seguridad cuentan con facultades limitadas para abordar la problemática, sólo tiene facultades inspectivas: citar al juzgado de policía local cuando sorprenden la falta, además de, utilizar el copamiento del sector - estar en el lugar para dificultar la actividad. No pueden realizar controles de identidad y, por tanto, sólo pueden citar a aquellos que facilitan su identificación de manera voluntaria o cuando actúan con Carabineros. Esta actividad es considerada falta, no delito, y es relevante que se sepa porque el vecino espera que retiren al cuidador del sector, pero no tienen facultades para sacarlo. Pueden cursar las citaciones y una vez que Fiscalización se retira, pueden seguir operando. Y respecto del tercer grupo, los que están asentados en el sector, hay algunos cuidadores históricos que son muy defendidos por la comunidad: Vaticano Chico, San Pio X, entre otros). Las normativas que facultan el actuar de Fiscalización son fundamentalmente ordenanzas: Aseo y Ornato, Comercio, más las leyes de Rentas y Tránsito, pero todas las citaciones cursadas van a fluctuar entre 1 y 5 UTM como multa.

A pesar de las limitaciones han realizado una ardua labor identificando a más de 160 cuidadores ilegales, cursado 431 infracciones y realizado 2.216 fiscalizaciones, pero como la problemática continúa han tenido que buscar distintas estrategias. La estrategia principal es focalizar una intervención de manera distinta a la que se hace tradicionalmente en temas de seguridad, donde se puede tener un tramo horario y días acotados para interrumpir el triángulo delictual, pero en este caso es un poco más costosa. Saben que trabajan en turnos de 8 horas aproximadamente y, por tanto, lo que deben hacer es copar el espacio simultáneamente con ellos para evitar que reciban propinas; cuando son capaces de mantener la intervención en el tiempo los cuidadores pierden el incentivo de mantenerse en esos lugares y la problemática disminuye. Por esa razón se reúnen todas las semanas, detectan los sectores y determinan realizar el servicio

También, están aumentando sistemáticamente la fiscalización, tanto, a los cuidadores como a los vehículos; hacen seguimiento de las órdenes de arresto, buscando a las personas que estén operando en el sector junto con Carabineros, y realizan servicios de copamiento. Como municipio se tomó la decisión de instalar parquímetros, lo que ha generado un impacto positivo aun cuando tiene algunas limitaciones, porque cuando dejan de operar los ilegales retoman el sector, y otra decisión fue eliminar algunos calzos de estacionamiento para limitarles el mercado.

Afirma que esta problemática es un síntoma y la intervención no depende sólo de algunas entidades, hay que abordarla de una manera sistémica para lograr tener un impacto real y para eso han generado algunas propuestas que quieren desarrollar este año y que han separado en tres variables: atacar al infractor, de manera que desista de mantenerse en el lugar; atacar el mercado, que no haya tantos vehículos mal estacionados; atacar la cadena de valor, es decir, evitar que la persona se haga un sueldo a fin de mes.

Contra el infractor deben hacer más eficiente la generación de órdenes de alejamiento del sector. ¿Cómo hacerlo?, hace algunos días estaban levantando ideas en una mesa multisectorial y veían, por ejemplo, que una posibilidad es incentivar la denuncia de la amenaza: un lugar donde está permitido estacionar, llega el cuidador, intenta cobrar y, entonces, se llama denunciando que lo están amenazando que si no paga su vehículo podría sufrir daños. Con esa orden de alejamiento, junto con las patrullas mixtas con Carabineros, podrían retirar a esas personas de una manera más permanente.

Otra idea: potenciar la presencia municipal no sólo de Fiscalización y Seguridad, sino que aplicar los servicios de manera más permanente en los sectores con mayor concentración de cuidadores. La idea es generar la presencia de una autoridad preocupada de lo que ocurre.

Propuestas para el ataque al mercado: seguir con la eliminación de los estacionamientos, pero con un urbanismo táctico con menos posibilidades de ser vulnerado, porque rompen los hitos metálicos o mueven las jardineras, tal vez podría ser algo más anclado, más estructural, como lo que se hizo en Seminario, con unas jardineras más pesadas, o los bolones que se instalaron en Costanera; aumentar las citaciones a los conductores, la dificultad que tiene esto es que los cuidadores las retiran y los conductores

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

sólo se enteran cuando deben renovar su permiso de circulación; habilitar estacionamientos alternativos, es decir, pelearles el mercado, incentivar a los conductores a que vayan a esos lugares; incentivar la asistencia a sectores gastronómicos y bohémios sin vehículo, lo que quizás se podría lograr con alianzas estratégicas; mejorar las condiciones de aseo e iluminación para, nuevamente, generar la percepción de una autoridad preocupada por el sector.

En cuanto a la cadena de valor, continuar con los copamientos para evitar el pago, generar señalética positiva: en este lugar es gratis estacionar, denunciar cobros al 1414 y campañas de información de no fomentar el pago a cuidadores. Muchas veces la gente no sabe a lo que se está enfrentando y esas oportunidades las aprovechan los cuidadores ilegales, en especial en lugares que tienen concentración de visitantes como Bellavista y Barrio Italia, donde los clientes no son tan recurrentes y pueden incluso llegar a pensar que está permitida la mala práctica de los cuidadores ilegales.

El Sr. Alcalde plantea que este tema preocupa al municipio y a los vecinos, es uno de los reclamos que más les genera inseguridad. A la Ministra de Seguridad y al Ministro de la Segpres les pidieron considerar expresamente al estacionador ilegal dentro del delito de extorsión, porque se intimida a una persona amenazándola que de no hacer un pago va a tener un daño en su integridad física o en sus bienes. Es una forma de extorsión y quieren que quede puesto de manera expresa, para que sea un delito flagrante y ahí sí el municipio puede entrar a retirarlos. Le parece una buena estrategia que, además, puede ser aplicada en conjunto con la nueva ley de seguridad municipal. Carabineros puede entrar mejor.

Como bien decía el Sr. Elgueta, no tienen facultad para hacer control de identidad. Si bien la ley de seguridad municipal dice que sí pueden, ellos saben que no tienen facultades, por tanto, no entregan la identificación y, en la práctica, igual tienen que llamar a Carabineros para que lleguen a hacerles control de identidad. Entonces, hay una segunda parte que, también, les interesa, y es que en el mismo registro que tiene Carabineros de las órdenes de aprehensión vigentes queden las órdenes de arresto de los Juzgados de Policía Local. Hay una acumulación de partes no pagados en los Juzgados de Policía Local, tanto, de vendedores ambulantes como de estacionadores ilegales y como estas órdenes no son por delitos sino que por faltas, no están vinculadas y cuando se les hace control de identidad las órdenes de arresto del Juzgado de Policía Local no aparecen. Si aparecieran, la autoridad tendría mucha más fuerza, más coacción y podrían controlar mejor a los vendedores ambulantes que son los recurrentes y que consideran las infracciones como un costo empresa. Hay personas que van siempre al mismo lugar, pagan un par de partes y, después, no pagan nunca más, porque saben que no les pasa nada; lo más que podría pasar sería que Carabineros llegara y los arrestara, entonces se generaría un conflicto grande con la comunidad que pregunta por qué se están llevando detenida a una persona que está vendiendo XX versus otros delitos que están ocurriendo. Si en cambio estuvieran unidas dentro de la misma plataforma cuando Carabineros hace control de identidad para el municipio podría ser un buen mecanismo disuasivo.

Cree que es súper ordenadora la forma en la cual se presentaron las distintas maneras que tienen que atacarlas. No quiere repetir las, pero poner más concesión de estacionamientos es una manera de quitarles ese espacio a los estacionadores ilegales, pero no pueden hacerlo en todas partes, obviamente se genera, también, un problema con los vecinos aun cuando les pida que pasen sus patentes para que queden exentos de pago, igual genera una mecánica que es difícil, por ejemplo: cuando llegan visitas los fines de semana. Hay algunos sectores que son eminentemente residenciales en algunas horas y para el concesionario no tendría sentido tener, ahí, una persona, permanentemente, en esos horarios. Pero concesionaron algunos, justamente, en la lógica de que sean personas que entreguen seguridad, aun cuando no es su principal función. Por el hecho de estar físicamente, ahí, de alguna manera entregan seguridad en los barrios. En los más comerciales funciona así. Y como se veía, hay algunos sectores que no son sólo comerciales, no es sólo Bellavista y el Barrio Italia, ahí tienen algunas de estas cosas, pero no son los únicos en los cuales tienen esos problemas.

Esa es una vía legal por la cual podrían avanzar, ya ha tanteado a algunos parlamentarios, le interesa que, además, sea bien transversal, los parlamentarios de este distrito son súper transversales, no los

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

ha convocado a todos, todavía, pero lo van a hacer para plantearles la idea de agregar expresamente como delito de extorsión la exigencia de un pago por estacionarse en un lugar que es gratuito. Y como decía el Sr. Elgueta, señalar claramente que hay un lugar de estacionamiento que es gratuito alerta al ciudadano, si le sacan una multa no genera un efecto disuasivo, porque los que estacionan sacan ese papelito y a los municipios les tienen prohibido pegar el parte en el vehículo. Le encantaría ponerles un pitbull a todos los autos estacionados, pero ahí entra en otros problemas, en otras partes del mundo esto se resuelve así: usted se estaciona en un lugar que no se puede y le ponen un pitbull, si se estaciona dos veces le llevan el auto y vaya usted a saber dónde está, después tendrá que buscar en qué corral quedó y con multas altísimas. Le encantaría que eso ocurriera acá, pero las leyes que hay no los ayudan para esos efectos. Le parece que ese camino es un poquito más largo, el delito de extorsión es más sencillo, es más fácil de explicar y genera la acción de flagrancia que les puede permitir corretear más rápidamente a los estacionadores ilegales.

La Sra. Rossana Folli, Fiscal Jefe, Fiscalía Providencia-Ñuñoa, cree que es muy bueno el tema de la extorsión, pero hace presente que, también, existe el delito de amenaza propiamente tal, el que, si bien tiene una pena muy baja, quizás se da el efecto disuasivo. La amenaza que no es constitutiva de un atentado a la integridad, sino que exige una cierta suma de dinero por hacer algo en particular. Eso, también, está en el Código Penal. Pero eso debería ir muy de la mano de la colaboración de los conductores para hacer la denuncia y que se pueda llamar a personal de Carabineros o de Seguridad para la detención en flagrancia. Ahí, el conductor – que en este caso sería la víctima – debe tener un rol muy colaborador en ese sentido, querer denunciar. Quizás, ahí, podría haber ciertas trabas, porque a muchas personas ya no les interesa participar y que les tomen una declaración en la comisaría. Por tanto, es importante la labor de prevención respecto de las personas que se estacionan y que acceden a que existan estos estacionadores ilegales, que les paguen cierta cantidad de plata para que laven el auto.

El fenómeno que ocurre con estas personas es todo lo que engloba el entorno del lugar, no solamente que estacionen vehículos, desde el microtráfico de droga, daños, que se droguen en la vía pública o que tomen alcohol ahí. A los vecinos les molesta tener ese tipo de personas en las calles, igual que el comercio ilegal y el tráfico de drogas. Es una muy buena idea plantearlo desde el punto de vista de la flagrancia, pero teniendo la colaboración del conductor.

El Sr. Alcalde considera que es buena idea verlo, también, desde esa línea, porque una cosa es que sea el delito de extorsión y, otra, el delito de amenaza. En la medida que quede muy claramente definido que eso se va a entender como extorsión o amenaza es lo que va a permitir que los patrulleros puedan actuar en consecuencia, porque pueden detener en flagrancia. Eso es para no recargarles la tarea a Carabineros. Obviamente, es un delito de más baja pena y cuantía, pero aun, así, genera una serie de otros efectos negativos, incivildades que son muy dañinas para la vida en comunidad. Se puede ver cuál es mejor, pero en cualquiera de los dos casos, indicarlo, directamente, los habilita a hacerlo con fuerza. Lo ha comentado con otros Alcaldes y les ha parecido una súper buena idea. No hay estacionadores ilegales en la mayoría del país, es más bien en las comunas urbanas en regiones y en la Región Metropolitana, donde hay comercio.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, le parece muy interesante esto, que surgió hace pocas semanas. Es un súper buen camino, pero, igual, hay que darles la responsabilidad a las personas, tanto, comunicacionalmente como en el lugar donde acurran las cosas, invitarlas a hacerse parte para poder terminar con esto. No sólo hacer una denuncia para que no le pase a uno, lograr terminar con este fenómeno es haciendo este trabajo, es poner carteles diciendo “Este estacionamiento es gratis y si alguien le cobra, no le pague”, y estar en eso Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Carabineros; estar en el lugar por si los requieren. Son dos líneas potentes que hasta ahora no ha visto en el país.

El Sr. Alcalde afirma que tuvieron buena experiencia, aun cuando sea súper impopular, en sacar multas por comprarle al comercio ambulante. Primero tuvieron que hacer un trabajo muy intenso contra el comercio ambulante; segundo, dar alternativas para que las personas pudieran vender de manera

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

legal en ferias y formalizarlas; por último, cursar partes. Si no se equivoca, fueron más de 120 citaciones al juzgado durante el verano a compradores en el comercio ambulante. Aquí pasaría un poco lo mismo, tratar de atacar primero a quienes están produciendo el problema, para, luego, pedir la cooperación y, al final, la responsabilidad. Podría ser como en 3 etapas, porque, si no, es como doble víctima al que le exigen el pago o lo amenazan si no lo hace.

El Sr. José Quintana, Sub-Prefecto Jefe Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, comenta que lleva poco más de un mes trabajando en Providencia y que es un placer estar en la comuna. Asegura que van a hacer todos los esfuerzos y buscar todas las instancias para colaborar con la seguridad de los vecinos. Trabajó 26 años en Santiago, casi 3 años en provincia y hoy de vuelta en Santiago para cumplir los años de servicio. Agradece la bienvenida y pone siempre a disposición a la PDI.

Este tema se da en muchas comunas, casi en todo el país. Comparte lo que mencionó la Fiscal en cuanto a que hay una diferenciación en las incivildades que producen los cuidadores de vehículos y lo que tiene que ver con la afluencia de delitos que se producen. Está el tema de las amenazas, del microtráfico, daños y lesiones. Hay una serie de consecuencias.

Señala que, durante el último tiempo, la PDI tiene un servicio de trabajo focalizado que tiene que ver con la búsqueda de prófugos y consulta de extranjeros infractores a la Ley de Extranjería y uno de los destinos de este servicio tiene que ver con ubicar a quienes tengan órdenes de aprehensión pendientes en los juzgados de policía local, juzgados de familia, etc., arresto por algún delito o situación particular. Y, aparte del cumplimiento de los decretos como tales, se han concentrado en controlar los sectores donde se producen más delitos en flagrancia. Y, en todo esto, es sumamente importante lo que se mencionó, acá, sobre la participación ciudadana. Si no tienen denuncias, todo se va a cifras negras que no pueden trabajar, analizar, para generar un impacto. Es muy importante que las personas estén interiorizadas acerca de esta situación. Puede ser una buena estrategia indicar a través de carteles o señalética los lugares que son gratuitos, donde no deben cobrar. Muchas personas piensan que es lo habitual, o se hace habitual, y se cree que es obligación cancelar por el uso de un espacio público. Es una muy buena estrategia.

El Sr. Alcalde le da la bienvenida al Subprefecto Quintana y le agradece estar, hoy, en este Consejo.

El Sr. Cristóbal Lagos, Concejal, indica que los Concejales vieron esta presentación en la Comisión de Seguridad y no quiere repetir mucho. Felicita la estrategia, sobre todo de la campaña, cree que pagar por estacionar en la calle está muy interiorizado en la cultura del país, es una cosa que se viene haciendo desde hace muchos años y cambiar la cultura de un país no es tan sencillo. La campaña podría ayudar bastante para que la gente no se sienta intimidada y termine no pagando. Algunos países vecinos también tienen una cultura en la cual los niños trabajaban y se les daba plata en la calle, había niños pidiendo plata en la calle, le tocó ver letreros que decían abiertamente "No le des plata a los niños que están trabajando en la calle porque eso hace que sigan trabajando". Lo que pasa aquí con muchos cuidadores ilegales es que la plata que ganan la usan para el consumo y eso genera que vuelvan a consumir, nuevamente van a trabajar y así se genera un círculo vicioso. Es un tremendo desafío para la comuna, que debe ser donde pasan más autos, más se estaciona la gente y el tema de los estacionamientos es complejo, por eso se vienen a trabajar acá. Le parece súper bien usar los paraderos para ir incentivando a los vecinos y no vecinos que vengan a Providencia porque la mayoría de la gente que estaciona de paso no vive en la comuna, probablemente se va a estacionar una vez ahí, no es que sea recurrente. Muy buena la estrategia de la campaña.

El Sr. Alcalde reafirma que es una buena idea. Se podría poner: "Estacionamiento gratuito. Si alguien te exige pago o te sientes amenazado, llama al 1414". Es una manera de reforzar el punto. Además, una campaña que explique que cuando uno termina pagándoles, lo que hace es incentivar a que sigan en ese lugar. Claro que, con justa razón, uno se siente amenazado, a todos les ha pasado. Después de la reunión en

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

la que hablaron esto fue a un concierto en el Estado Nacional y le cobraron, dijo que no, que no iba a pagar, porque ese estacionamiento era gratuito. Obviamente, temió por su camioneta, pero como es feíta a nadie le importa, pensó que a la vuelta, a lo mejor, se iba a encontrar con algo, por haber generado ese entrevero con un estacionador que, además, se ven bastante similares a los que están habilitados para cobrar. Ese es el problema de esta cultura de pago, sobre todo cuando hay eventos masivos, hay que estacionarse a varias cuadras, hay que caminar y deja el vehículo un poco como a la suerte de lo que vaya a pasar. Pero no se puede pedir a todas las personas que sean quienes generen el conflicto, hay algunas que por razones evidentes dicen que prefieren pagar y listo, es por esa amenaza o extorsión: “Para que no me pase algo, pago”. Es buena idea mirar lo que han hecho en otros lados para desincentivar ciertas culturas.

El Sr. Díaz-Valdés confiesa que hace dos semanas pagó en Manuel Montt, porque estaba con los niños, no quiso ponerse a pelear y terminó pagando. A lo mejor podrían hacer un compromiso, hoy calculaban que tienen cerca de 150 nombres de cuidadores ilegales, pero en una jornada normal deben ser entre 30 y 40 en la comuna, y propone tomar a los 10 con los que más conflictos tienen y, ahí, ver bien con la PDI —con Carabineros lo hacen más en el día a día— qué tienen esas 10 personas y si es posible hacer algo más con ellas. Es un número acotado y les podría servir para marcar un precedente en ciertos sectores complejos.

El Sub-Prefecto Quintana sostiene que no hay inconveniente. Tienen un número acotado, tienen una solicitud que se genera a través de Seguridad y la pueden gestionar sin problemas. Lo único es tener bien identificadas a las personas.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que Seguridad se encargará de eso.

El Sr. Alcalde agrega que son distintos perfiles, algunos son personas mayores que cuidan los autos que se estacionan los días de misa, eso es súper distinto al que está en la noche en Bellavista o en el Barrio Italia.

La Sra. Carola Sepúlveda, Mayor, 19ª Comisaría de Carabineros de Chile, señala que le ha tocado hacer servicio nocturno en Bellavista y son bastante violentos, muy violentos. Se pone en el lugar de los inspectores municipales y que los vayan a contralar solos es bastante peligroso. Informa, además, que han reforzado el compromiso que el General Araya tomó con el Alcalde en cuanto a los barrios gastronómicos, tienen el servicio dispuesto y han sacado bastantes infracciones a los estacionadores ilegales. Enero y febrero son meses un poco complejos con los que tienen que salir de vacaciones, pero marzo se les ha venido muy complejo, también, en cuanto al servicio, pero lo tienen dispuesto y lo van a reforzar en un compromiso con la comunidad, porque es difícil. No conoce, mayormente, el Barrio Italia porque no ha estado en servicio nocturno ahí, pero el Barrio Bellavista le llamó mucho la atención, son muy complejos los aparcaderos. Hay otros que no, pasaron y solos les mostraron la identificación, pero hay otros que son complejos; y van seguir con ese compromiso, con patrulla mixta con los inspectores, y cuando tenga la disponibilidad de poder hacerlo en forma independiente pueden formar un equipo para seguir realizando el servicio en resguardo de la integridad de las personas. Cree que muchos pagan por miedo a cómo encuentren el auto cuando vuelvan, pero con trabajo colaborativo hay que empezar a erradicarlos y Carabineros va a estar, ahí, para poder apoyarlos en todo lo que tengan disponible.

El Sr. Alcalde destaca como una muy buena idea hacer ese operativo con los más permanentes, asiduos, porque suelen ser los más violentos. No les interesa agarrar al señor que cuida afuera de la misa sino que los que generan las incivildades y amedrentan a las personas.

El Sr. Díaz-Valdés advierte que, además, les quitan muchos recursos, tanto, a Carabineros como a la PDI, Seguridad y Fiscalización, quitan mucho tiempo.

3. SITUACIÓN ZONA SKATEPARK PARQUE BUSTAMANTE

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde informa que, lamentablemente, en los últimos dos meses han tenido un par de acciones muy violentas, hay algunas bandas que se han estado disputando el uso del Skatepark, ha habido un par de personas con cuchillos, uno que quedó lesionado. Saben que en los entornos, fuera del óvalo del Skatepark, hay personas que consumen droga, alcohol, hay venta de droga y es un tema muy complejo. El otro día, cuando hubo un incidente, solicitaron que la Municipalidad interviniera, pero eran más o menos 40 personas que estaban en una riña y para los patrulleros era imposible, entrar, ahí, habría, literalmente, puesto en riesgo la vida de los funcionarios; eso se detuvo solamente cuando llegó Carabineros con un contingente importante, porque si no les pasaba lo mismo. Si llegaba una patrulla eran, exactamente, las mismas condiciones, tenían que prepararse más intensamente dada la cantidad de personas que estaban, ahí.

En términos generales, el Skatepark es un lugar de encuentro que funciona bien, pero en términos particulares hay hechos súper violentos, súper agresivos, que lamentablemente se han repetido en el último tiempo y hay muchos vecinos que están pidiendo acciones concretas para detenerlos. El municipio invirtió mucho en la parte más al sur, donde está el anfiteatro, mejorando la iluminación, los jardines, quedó como un parque muy bonito. Pusieron una reja perimetral que está abierta durante todo el día y se cierra en las noches, lo que ha impedido el uso inadecuado de ese sector, algo que los vecinos han agradecido mucho. Hace algunos años les preguntaron qué opinaban de poner esa reja perimetral y los vecinos inmediatos dijeron todos que sí, los más lejanos dijeron que no y ellos ganaron, en número, a los más inmediatos, entonces, inicialmente, no se puso la reja, pero el municipio revirtió eso, después, porque se hacía demasiado necesaria. Había cierto temor sobre cómo iba a operar esa reja y se ve que el Parque Inés de Suárez y el Parque de las Esculturas, que son intensamente ocupados, no generan problemas de delincuencia en las noches gracias a que tienen un cierre que no impide el uso público durante el día.

Es una medida que, también, están estudiando, no cerrar las veredas, pero que el espacio quede más resguardado de manera que, a cierto horario, deje de ser un punto que concentra potenciales delitos. Así, también, libera recursos para atender otros lugares donde pueden estar ocurriendo situaciones graves. El Skatepark es un lugar emblemático para la comuna, fue el primero que se hizo en Chile y, por lo mismo, tiene una cultura de uso, les gusta que se utilice bien, ahí, se hacen talleres municipales y está todo bien. Sin embargo, han ocurrido unos casos muy violentos que lo han marcado en los últimos dos meses, los van a presentar y, ojalá, encontrar una fórmula para poder evitarlos a futuro.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés indica que el Alcalde lo dijo todo. La buena noticia es que esperaban que esto bajara, porque estaba muy ligado a la previa de las clases, al retorno de los estudiantes, y el nivel ha bajado, gracias, también, al gran trabajo de Carabineros, que llegó con caballos y con perros. Se vio algo que cuando era chico se veía más comúnmente en esos lugares, y la gente lo agradeció mucho, los vecinos se han acercado y han manifestado que hay una diferencia en el Parque, en lo inmediato.

Se agradece, además, porque la verdad es que trabajar el Parque Bustamante consume muchos recursos, como dijo el Alcalde, y a veces eso claramente pega en otras partes. Hoy tienen el fenómeno de los motochorros que los tiene locos y los recursos que podrían estar utilizando en eso en el interior de la comuna, en otros barrios, están puestos en el comercio sexual o en las riñas en Bustamante.

¿Qué están haciendo? Hay un servicio de intervención y control que hacen, conjuntamente, los equipos de Seguridad Providencia con fiscalizadores y Carabineros, para desincentivar el consumo de alcohol y drogas. Carabineros realiza controles de identidad y se cursan citaciones al tribunal. Han visto microtráfico de drogas, han tomado detenidos en conjunto, etc. Esas intervenciones se ejecutan en horarios variables, generalmente, entre las 17:00 y las 21:00, pero muchas veces pasan las 23:00 horas, según lo que vaya ocurriendo.

Además, están haciendo patrullajes aéreos con dron para entender cómo se mueve el fenómeno cuando, por ejemplo, a las 21:00 horas, se apagan las luces del Parque y la situación cambia, radicalmente. Hay un problema de iluminación que ya están atendiendo en una mesa con distintas direcciones municipales en la que están viendo varias cosas, específicamente en ese cuadrado. Se realizó

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

una poda importante y hay cámaras nuevas. Se han tomado acciones rápidas que al parecer han tenido buenos resultados, porque han visto una baja en los llamados y en los delitos.

La coordinación interinstitucional ha sido súper importante, sobre todo la reunión que tienen los jueves en el CESCAR. Se están tomando muchas decisiones con respecto al Parque, como aumentar la cobertura. En el interior del Skatepark había una sola cámara y la semana pasada instalaron dos más, que amplían la visibilidad hacia el entorno; se solicitó retirar algunas bancas que se utilizan para la venta de drogas o para consumo. Están tratando de hacer un ordenamiento más completo en el sector y esta semana están probando el altoparlante que esperan utilizar en situaciones de emergencia o para avisar a la gente que salga antes de cerrar el Skatepark en la noche; van a ir buscándole distintos usos. También, están levantando información. Lo bueno es que cuando van notando la presencia de Carabineros y del 1414, se van corriendo, al menos desaparecen durante algunos días.

Desde la Central de Coordinación Operativa, sobre todo entre las 17:00 y las 21:00 horas, están viendo lo que ocurre y teniendo información en el minuto, han implementado rutas de vigilancia con cámaras para controlar incivildades y delitos en el sector, lo que ya ha permitido realizar detenciones.

La zona tiene mucha vida en la noche, lo han conversado con el Alcalde, las batallas de gallos o el Rap son actividades que no traen tantas consecuencias, o el mismo uso del skate no es tan complejo, el problema es cuando van quedando grupos en consumo y eso va generando un gran movimiento, sobre todo en ciertos sectores que se van llenando y no tenemos buena visibilidad. Las cámaras nuevas están dando más vista, Fiscalización está haciendo un trabajo fuerte, también, con el control de una botillería que para los vecinos es parte importante del problema. En la zona oriente del Parque hay una botillería que facilita mucho el consumo de alcohol en el sector, algunos vecinos señalan que los menores de edad, también, pueden comprar con cierta facilidad, ahí se está haciendo un trabajo especial.

En el fondo, cree que la buena noticia es que está cambiando, han tomado medidas rápidas, las cámaras se instalaron en un tiempo casi récord. Incluso conversando con los *skaters* el día que las estaban instalando no les gustó mucho que los cables quedaran a la vista y buscaron una forma para que no se vieran tanto y no incomodaran, sobre todo cuando tienen eventos, se sacan fotos y hacen videos. Llegaron a un acuerdo ahí mismo, en el lugar, y se logró hacer un trabajo más limpio.

Están, ahí, viendo la coordinación con el guardia, sobre todo en los cierres, y tratando de tener más información. Esperan que esto siga mejorando y seguir contando con el apoyo de todos. A lo mejor sumar un poco al MT-0 de la PDI para que los ayude en algunas acciones en particular.

El Sr. Concejel Lagos comenta que se reunió con quienes asistieron a una asamblea a la que citaron las personas que usan el Skatepark y que no son los mismos que circulan por el entorno, es la gente que usa el skate, las bicicletas, los *rollers*, etc., que están muy preocupados por lo que sucedió. Le hablaron de una venganza contra la persona que defendió a una niña a la que le estaban pegando, es decir, un día hubo violencia de género y al día siguiente llegaron 30 o 40 cabros a pegarle a la persona que defendió a la niña, ahí pasó lo del apuñalamiento. Le reclamaron porque, a juicio de ellos, Carabineros se demoró demasiado en llegar y tuvieron que ponerse entre la persona que estaba siendo agredida y la gente que fue a agredir. Los dirigentes de la organización del Skatepark, que se está formalizando, fueron al Concejo hace unos dos meses y juntaron 100 firmas con la gente que lo ocupa, estaban muy interesados en conocer los cambios que se van a hacer y ahora están participando como una organización formal.

Lo primero que hay que hacer es ver la diferencia entre quienes usan el Skatepark y los que están alrededor, porque es muy fácil estigmatizar y decir que los que andan en skate están consumiendo alcohol y drogas en el Parque, siendo que eso no es real; a los que más molesta que el Skatepark se use para eso es, precisamente, la gente que realmente está haciendo skate, porque los apuntan a ellos como si fueran los consumidores.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

También, se reunió con la comunidad del edificio –eso fue hace más de 6 meses–donde está la botillería, que es bien especial, está dentro del edificio y el comité de administración ha reclamado mucho por su existencia ya que se hacen largas filas en la parte interior, además, hay gente que usa de baño el antejardín de los vecinos y algunos borrachos molestan a los residentes que van entrando a sus casas. Han tenido un montón de problemas con esa botillería, entiende que la han fiscalizado en varias oportunidades, sobre todo por la venta a menores de edad, porque los jóvenes que están tomando cerveza en el Parque la compran ahí, es la botillería más cercana al Skatepark, está a menos de 100 metros.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que esa botillería está, ahí, desde hace muchísimos años.

El Sr. Concejal Lagos señala que eso le comentó la administración, están tratando de cambiar el reglamento interno para que no pueda estar ahí, pero ha sido complicado, porque son torres que tienen varios problemas de infraestructura, son construcciones muy antiguas y tienen problemas más importantes, hoy, que el de la botillería, pero que les genera un montón más.

Por último, aunque no ha podido verificar esta información, en la asamblea donde estuvo con los *skaters* le comentaron que el guardia que estaba, ahí, no tiene comunicación directa, tiene que llamar al 1414 igual que un ciudadano común y corriente. Quizás, podría haber un monitoreo a través de una radio o que estuviera conectado en la red del 1414, algo que le facilite su trabajo, porque los *skaters* se acercan al guardia y les dice que tienen que llamar al 1414, como que es una persona más que está ahí. Probablemente, es de edad avanzada y no, necesariamente, tiene capacidad como para impedir que se produzcan peleas. Eso les preocupa.

Organizaron un evento para el 4 de abril, están bien motivados con comenzar a darle más vida al Skatepark y eso es una de las formas de ir alejando las incivildades de esos parques, haciendo eventos. Llama a colaborar con esa organización, sabe que el municipio y el Alcalde han tenido la mejor disposición, así lo ha visto en los últimos meses –los felicita por eso–, se puede hacer una alianza estratégica que va a generar buenos resultados: a mayores eventos realizados, mayor seguridad, porque se estarán ocupando los parques y, como dice el Alcalde en todas sus intervenciones, la mejor manera de combatir la inseguridad es usando los parques y no encerrándose dentro de las casas.

El Sr. Alcalde confirma que al municipio le interesa que el Skatepark esté ocupado por los *skaters* y no por otros, si estuviera vacío sería un problema, porque lo llenarían algunos que tienen comportamiento, presumiblemente, indeseable. Hay muchas cosas que ocurren simultáneamente, también, hay presión de parte de algunos grupos que antes se juntaban en plazas del sector más poniente, en Santiago Centro y otros lugares, que han ido subiendo y por eso se ha generado ese conflicto entre el grupo de *skaters* más regulares que ocupaban esto con los que llegan de otros lados. Hay unos a los que les dicen *pokemones* y son muy agresivos, se ponen a pelear con los que estaban antes y, como andan con tablas, la pelea con tablas genera lesiones de inmediato.

También, está el tema de una botillería que fue infraccionada recientemente por estar vendiendo alcohol a una persona en evidente estado de ebriedad, si tiene más infracciones de ese tipo se le puede caducar la patente. Sabe que la comunidad es compleja, además ese local arrienda, ahí, desde hace mucho tiempo, pero hay muchos residentes que quieren que ese local comercial tenga otro destino, porque opera a distintos horarios, los compradores hacen sus necesidades alrededor de las torres, generan problemas, permanentemente. Además, la reja tiene que estar abierta y eso produce un problema grande de seguridad. Cree que sería bueno juntarse, para que cooperen.

Respecto del uso del Parque, a la Municipalidad le interesa que sea utilizado por los que quieren practicar skate y más bien sacar a los otros, esos que se aprovechan de esta instancia para generar delitos. Aprovecha de agradecer, nuevamente, a Carabineros, porque la guardia montada produce un efecto disuasivo inmediato para algunos y atractivo para otros, porque al ver a los caballos de Carabineros muchos

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

quieren ir a tocarlos o a sacarse una foto, pero los que van a hacer incivildades o a cometer delitos salen arrancando de inmediato. Se genera un doble efecto.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, plantea que esto da la oportunidad de poder ir educando en algunos temas. Lo primero es que cuando hay una trifulca tan grande entre gente que está, además, en un estado de no claridad mental —no sólo están enojados sino que, además, están drogados y alterados—, las policías, Seguridad y Fiscalización tienen protocolos súper estrictos: no actuar de manera solitaria. De repente la gente no entiende por qué hay un carabinero y no hace nada, y no es que el carabinero no quiera hacer nada o le dé miedo, sino que existe un protocolo al cual debe ceñirse, también, Seguridad. Por ejemplo, si un vecino llama desde su casa a Seguridad Providencia porque hay una situación de violencia intrafamiliar no puede entrar un fiscalizador o un patrullero solo, y la razón fundamental es porque se pueden convertir en parte de la emergencia, termina siendo un funcionario municipal, un policía o quien intervenga parte del problema en vez de la solución. Es algo difícil porque en el momento en que están ocurriendo los hechos uno piensa: “Si hubiera hecho algo, habría logrado evitar que...”, pero la experiencia indica que en la mayoría de los casos es contraproducente. Y esto hay que explicarlo a la gente, porque se enojan mucho.

Lo otro bien importante es que aunque llamen al Alcalde, el 1414 siempre va a ser más rápido que llamar al Alcalde, porque está diseñado para responder rápidamente. Al llamar al 1414 se abre una red importante. En el caso del Skatepark, en particular, el guardia tiene un contrato de seguridad interna municipal según el cual no se le puede dar acceso a radio, ni a la interna municipal, ni a la radio de Seguridad, porque, ahí, se transmite información que no tiene por qué tener, pero, además, el 1414 es más rápido y su instrucción es llamar al 1414.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que, en el caso de esa pelea muy violenta al interior, hay que decir que había *skaters* participando. Hay conflictos con algunos *skaters* en el sector, incluso cuando se van. Hace no mucho, hubo uno que con la tabla se puso a romper señaléticas. Hay cosas que se pueden mejorar con esos grupos de *skaters*, pero en esa situación llegó Seguridad Providencia, hicieron las curaciones y atendieron al herido, la persona que sufrió puñaladas. Las razones no están claras, la información que tienen es que sería una suerte de vendetta, porque el día antes le habían hecho una mexicana a unos tipos que estaban vendiendo, al día siguiente se le ocurrió volver y, ahí, recibió esos golpes. Llegaron rápido, pero si llega un solo patrullero, que es, generalmente, el que está ahí, debe llamar al resto, no puede ir solo. De hecho, cuando fueron a atender y dieron los primeros auxilios fueron encarados duramente por la gente, impidiéndoles hacer bien el trabajo. Además, todo quedó grabado.

La Mayor Sepúlveda señala que les alegra mucho que la intervención que se hizo con los ejemplares caballares y caninos haya tenido resultados tan favorables. Uno de los objetivos principales, de acuerdo al horario que se estableció —por la hora en que pueden trabajar los caballos y los canes—, era cercano a la comunidad, volver a lo de antes, a que la gente sienta propio a Carabineros, porque están para la ciudadanía, que se acercaran. Y como decía el Sr. Díaz-Valdés, tuvieron una muy buena recepción por parte de la comunidad, los niños se sacaban fotos, los mismos chicos que participan en el Skatepark se acercaron, también, tuvieron procedimientos muy buenos por los carabineros que tienen a cargo los canes. Es muy bueno que haya tenido ese efecto, porque era lo que se buscaba, van a tratar de volver dentro de poco tiempo.

Respecto de las situaciones en el Skatepark, la más grave fue una riña de días antes y por los antecedentes que tienen a través de las denuncias, ninguno ha mencionado un tema de drogas. La otra persona estaba en situación de calle. Son casos eventuales, pero como el Skatepark congrega tanta gente, claramente, tiene un efecto mucho mayor que esa misma situación originada en una calle común y corriente. Los protocolos están establecidos y es muy difícil ante una situación de tal envergadura que un solo inspector o un solo carabinero puedan concurrir, porque se van a ver afectados, tanto, el carabinero como los otros ciudadanos. Generalmente, ante situaciones de estrés todos los que participan no están en sus cabales, es decir, están todos muy alterados por la situación, todos quieren ayudar y muchas veces esa

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

condición de alteración se traduce en agresividad, tanto, para ellos mismos como para los inspectores y los carabineros. Por eso es que primero se da la alerta y se espera a contar con los medios para brindar el apoyo necesario, de otra manera es en vano y al final terminan todos en malas condiciones. No obstante, el 1414 tiene un nivel de coordinación de mucha eficiencia, porque, además, donde están, también, hay carabineros.

Consulta al Concejal Lagos si puede colaborar para que la Oficina de Integración Comunitaria, que son los carabineros que trabajan con la comunidad y las juntas de vecinos, pueda contactar a los más representativos del Skatepark, porque si los hacen parte para cuidar el Skatepark van a tener mejores resultados, porque van a ayudar a que las personas que están haciendo cosas negativas se vayan. Después, va a hablar con el Concejal Lagos para que le dé algún antecedente y, así, poder generar otra estrategia para eliminar las incivildades.

En cuanto a la botillería, juega un rol muy negativo, pero, también, van a trabajar con los servicios focalizados para tener claridad y estar atentos, porque si tiene más infracciones podrán seguir un curso de acción mayor. Las condiciones están y se alegra mucho que la primera estrategia haya resultado, van a tratar de implementarla y seguir trabajando en conjunto, para bajar el nivel de complejidad que tiene el Skatepark.

El Sr. Alcalde recuerda que en enero hubo una Audiencia Pública solicitada por una organización, aunque no estaba formalmente constituida, pero es una organización concreta que va siempre al Skatepark. Le pueden dar esa información, al menos 3 de ellos son súper razonables y quieren que sea un espacio de encuentro, de práctica del deporte. Uno de ellos les enseña a los otros y da primeros auxilios cuando hay algún accidente, porque es un deporte que tiene riesgos, hay caídas, hacen esas primeras atenciones y, después, llaman al 1414 que llega a hacer su labor.

El 1414 es distinto a la seguridad que hay en algunos recintos municipales, también, hay otra para el municipio mismo, por eso tienen distintos uniformes, unos son funcionarios municipales, otros son tercerizados y tienen súper distintas facultades, no se le puede pedir al guardia que está siempre, ahí, que cumpla el rol de patrullero, para el que, además, no está entrenado, no fue seleccionado de la misma manera y por eso no se le puede dar acceso a la información de la radio del 1414, porque no se tiene trazabilidad de lo que pueda pasar con esa información que se ocupa para detener a personas que operan en red, también. Es por un motivo de seguridad por lo cual la red es cerrada, por supuesto se comparte con Carabineros, porque la red de televigilancia municipal está en la comisaría, es una de las razones por la cual está más segura en esa misma repartición.

Reitera sus agradecimientos por el trabajo realizado, es importante tomar contacto con esa comunidad organizada, porque, como bien señala el Concejal Lagos, quieren que sea un espacio más seguro siempre.

4. VARIOS
SITUACIÓN LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

El Sr. Alcalde señala que este punto lo vieron en la Sesión de Concejo, hoy, en la mañana.

Hubo un hecho, profundamente, lamentable, por un lado de pena y, por otro, de rabia. Pena, porque llevan mucho tiempo trabajando en el Liceo Lastarria para recuperar las clases, recuperar su excelencia, para que sea realmente el espacio educativo que, históricamente, ha sido y justo este año se hizo un esfuerzo para que los estudiantes fueran recibidos en un colegio recién pintado, con todas las salas impecables, los docentes hicieron una gran labor y, hoy, hubo tres individuos, lamentablemente, estudiantes del liceo —ya tienen identificados a dos de los tres— que ingresaron bencina al colegio. La dinámica es más o menos la de siempre: en el primer recreo se encerraron en el baño de hombres, se encapucharon, de ahí salieron con un lienzo que hacía alusión al 29 de marzo, Día del Joven Combatiente, decía algo así como

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

“Contra toda autoridad y el Estado”, y un símbolo anarquista. Quemaron un basurero a vista de todos los estudiantes que estaban en el primer recreo y cada cierto tiempo seguían rociando con bencina. Las imágenes que tienen son porque los estudiantes sacaron sus teléfonos y grabaron. Lo que comúnmente hacían era, después de eso, romper el portón y dejar ingresar a delincuentes que estaban afuera. Y dice delincuentes porque son personas que lo que quieren es destruir y después hacer barricadas, quemar basureros, enfrentarse con los carabineros, etc.

Pero ya no pueden hacerlo, así, porque reforzaron esa puerta para proteger a la comunidad. Entonces, decidieron quemar la sala de inspección, sala que es de madera y que, si no hubiese sido por la intervención rápida, primero de un funcionario, un profesor, que fue a sacar rápidamente la red húmeda, porque, además, ingresó el Comisario de Carabineros que estaba muy cerca de ahí, que apagaron el incendio, ocuparon los extintores y, después, llegó bomberos, ya que lo clave era contener el incendio lo antes posible, porque se trata de una sala en el ala más antigua del establecimiento, se podría haber quemado el colegio completo.

Ese fue un acto delictual de violencia política, y dice violencia política porque, evidentemente, tiene un carácter político, así lo hacen ver, no es que se los atribuya, sino que ellos lo dicen. Hay una organización en esta lógica y espera tener resultados en lo que está investigando Carabineros. A las personas ya identificadas les aplicarán Aula Segura y una expulsión inmediata, les importa que el tercero, también, quede identificado, saber si participaron adultos. Van a presentar una querrela penal contra los dos con nombre y apellido y, además, contra quienes resulten responsables. Por el tercero se va a hacer una demanda civil de manera que sean responsables y solidariamente responsables por los daños producidos, y van a seguir hasta las últimas consecuencias.

Lamentablemente, el año pasado les tocó tener que presentar más de 80 Aula Segura, hubo 14 estudiantes expulsados, le gustaría que no hubiera ninguno, que no ocurran estas cosas, pero, lamentablemente, ocurren. En Santiago Centro algunos destruyeron casi por completo algunos colegios, como el INBA, que en la actualidad tiene más de 800 cupos no usados, porque los apoderados no quieren llevar a sus hijos a un colegio en donde el año pasado más de 20 terminaron con daños que podrían haber sido de carácter mortal. Entonces, como se hizo eso en Santiago Centro, ahora, quieren venir acá. Y no lo van a permitir. No se va a permitir que hagan pedazos el Liceo Lastarria como se ha hecho con otros liceos.

Quería contar esto en el punto Varios, por supuesto que le va a tocar verlo a la Fiscalía, hay algunas imágenes que son de los mismos estudiantes, la idea es que puedan ser analizadas, más lo que está haciendo la LABOCAR. Las pericias son fundamentales, porque hay elementos que manipularon y, después, pueden permitir que sean más pruebas fehacientes de los hechos para poder conseguir condenas. Uno de los implicados es menor de edad, no tiene certeza sobre el otro identificado y del tercero no se sabe, pero los tres eran estudiantes de la comuna y es lo que, obviamente, da más pena, porque no es que uno pueda decir vinieron de afuera a hacernos esto, sino que se produjo desde adentro.

Se suspendieron las clases de la tarde, también están suspendidas mañana. La comunidad escolar quedó muy impactada, particularmente los docentes están súper afectados y por eso mañana van a tener un rol de contención. Les pidieron a la Delegación Presidencial, la Seremi de Educación y a la Seremi de Seguridad que se hagan parte de la querrela, dijeron que así va a ser, y a la Seremi de Educación que les permitan algunas medidas que son importantes en ese colegio, no en todos, al menos en éste, que es la revisión aleatoria de mochilas y, además, poner un pórtico detector de metales y cámaras en los espacios comunes, particularmente en la entrada y salida y en el patio central, que es donde ocurren estos hechos comúnmente. Con esto, hoy, se toca un punto de fondo que es, totalmente, inaceptable y para proteger a la comunidad, sobre todo a los estudiantes más vulnerables y más pequeños, se necesita tomar estas medidas.

Se abordó este tema en el Concejo, fue punto de discusión, le pidieron, también, al Gobierno que presente algunas iniciativas legales al respecto, pero eso va a seguir su tramitación en la Cámara. Por ahora, les parece súper importante estar todos bien enfocados en proteger a la comunidad, particularmente

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

la comunidad del Liceo Lastarria, por tanto, aprovecha de agradecer en nombre del liceo a la Comisaría y en particular al Comisario, porque fue el primero en llegar y le tocó ayudar a evacuar a los estudiantes y a la comunidad, que era, obviamente, lo más urgente y, luego, apagar el incendio. Agradece, enormemente, esa labor.

La Sra. Mayor Sepúlveda afirma que, como bien señala el Alcalde, claramente la situación de hoy fue bastante compleja y al acontecer eso se despliegan distintos canales, porque una situación particular es lo que está sucediendo en el liceo, pero, también, hay que ver la situación del tránsito para que los vehículos no se vean afectados. En tanto, Comisaría tienen todo un plan que, hoy, resultó bastante bien, por eso el Comisario fue directo al establecimiento mientras los demás se desplegaron en cortes de tránsito y solicitando las cooperaciones correspondientes porque no lo podían abordar solos, vino la colaboración de LABOCAR, de OS-9 y un rol muy importante lo juegan los directivos. Comenta que tuvo la experiencia del Instituto Nacional Barros Arana, dos años estuvo en ese sector y, claramente, el nivel de organización que tiene el Liceo Lastarria es muy eficiente, porque están muy preocupados en cada momento, en cada tramo de la jornada, en los recreos, en las salidas, etc. En todo evento hay preocupación para que no ocurra algo como lo acontecido, están en comunicación directa y, además, están físicamente muy cerca, esa comunicación directa les permitió reaccionar de manera oportuna.

Reitera que la Comisaría tiene dispuestos esos servicios y están comprometidos para que esto no vuelva a ocurrir, considerando sobre todo el resguardo de los otros alumnos. Veía salir a los alumnos más pequeños por otra puerta y pensaba cómo, si vienen a un lugar a estudiar, a prepararse y a que sus familias queden tranquilas, resulta que de un momento a otro todos los padres llegan desesperados para saber cómo están sus hijos. Van a seguir con su trabajo y con la coordinación constante con el Liceo Lastarria y, también, con otros liceos donde, también, ha habido algunas salidas, como fue el caso del Tajamar.

El Sr. Alcalde agrega que le pasó lo mismo, caminó desde Eliodoro Yáñez hasta el Liceo Lastarria por Miguel Claro y le tocó ver la fila de pequeños y pequeñas con sus apoderados, algunos lo saludaban, porque lo reconocían como Alcalde y otros papás le pedían que, por favor, ponga mano dura, porque quieren que sea un colegio en el cual puedan dejar a sus hijos con la confianza de que van a estar bien, lo que, obviamente, se rompe cuando se ve ese nivel de violencia, organizada, además. No son sólo los lienzos políticos, también los otros elementos que ingresaron y que no alcanzaron a seguir haciendo más cosas, porque tenían muchos más elementos, por ejemplo, incendiarios.

Fue muy brutal lo que hicieron y lo que más pena y rabia le da al mismo tiempo es que tres sean capaces de secuestrar a una comunidad de más de dos mil estudiantes. Los otros miraban, no les van a pedir que se arriesguen, pero los atemorizan, les hacen funas a través de redes sociales, los esperan afuera, tienen actitudes criminales y no le cabe duda que hay adultos involucrados y que los utilizan a ellos para estos fines.


Hace unos días, cuando hubo una manifestación estudiantil y fueron a la Plaza Baquedano, rompieron la puerta de entrada hacia donde está el plinto y hubo una detenida, estudiante de tercer año de una universidad del centro de Santiago. Entonces, si eran estudiantes escolares, ¿por qué había estudiantes universitarios? Es obvio que ellos son los que les financian los elementos, los involucran, y eso es, completamente, inaceptable. Es bueno que, ahora, se tome bien en profundidad esta problemática, el año pasado se había pedido al Fiscal Nacional que pusiera un Fiscal de Foco, pero sólo sobre los hechos de Santiago Centro, pero, ahora, no debe ser sólo por eso, están relacionados, por cierto, pero, también, por los hechos que ocurren en Providencia y que hasta ahora han sido, por suerte, sólo en el Liceo Lastarria. En el Tajamar es un poco distinto, porque las estudiantes salen afuera o no entran a clases, pero cualesquiera de las dos cosas no son dentro del colegio sino fuera, cortan la calle y, después, van al Metro, interrumpen el Metro. Hace unos días interrumpieron el Metro y se desmayaron personas adentro por culpa de ellas, fue bien brutal, genera efectos. Pero lo que ocurrió hoy en el Liceo Lastarria ya es realmente a otro nivel.



Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
31 DE MARZO DE 2026**

Agradece a todos por la ayuda prestada en el día de hoy, van a seguir peleándola. Si no hay más comentarios y por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levanta la sesión siendo las 17:39 horas.-


EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)

(Circular stamp: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL PROVIDENCIA)

ENGE/vpga.-